



EDUCCOOP



COOPEVE, R.L.
Solidaridad, Confianza y Solidez.

2014

“La cooperación es la convicción plena de que nadie puede llegar a la meta si no llegan todos”

Virginia Burden



Mensaje de la
Gerencia General

Orden al Mérito
OFELIA HOOPER

Presentación de Nuevos
CUERPOS DIRECTIVOS

Conoce los nuevos
**Descuentos
en comercios**



www.coopeve.com

facebook.com/Coopeve.RL



COOPEVE, R.L.
REPÚBLICA DE PANAMÁ

"LA PROMOCIÓN DE PRÉSTAMOS MÁS COMENTADA EN EL PAÍS"

EN COOPEVE, LOS PRÉSTAMOS PARA:

A Asociados NO Jubilados:

PRÉSTAMOS DE
CONSOLIDACIÓN HIPOTECARIA
7.25 % DE INTERÉS

- * EMPLEADOS PÚBLICOS
- * DE EMPRESA PRIVADA
- * INDEPENDIENTES.

PRÉSTAMOS:
* Personal I
* Personal II
8.25 %
DE INTERÉS

!Waooo!

!Ooohhh!

B Asociados Jubilados

6.16 %
Garantía
Hipotecaria

7.01 %
Personal I
Personal II

"No lo
puedo creer"

Realmente
impactante.

¿Qué?
¿cuánto?
¿escuché
bien?

EN COOPEVE,
tienen los intereses
bajísimos para nosotros,
en los préstamos personales
y consolidación hipotecaria.

C EMPLEADO PÚBLICO, SI NO ERES ASOCIADO, COOPEVE TAMBIÉN TE PRESTA.

PRÉSTAMOS:

- * PERSONAL **10.25 %** de interés.
- * CONSOLIDACIÓN **8.25 %** de interés.
HIPOTECARIA

D JUBILADOS NO ASOCIADOS

PRÉSTAMOS:

- * PERSONAL **8.71%** de interés.
- * CONSOLIDACIÓN **7.01 %** de interés.
HIPOTECARIA

COOPEVE

AL COTIZAR RECIBES UN BOLÍGRAFO
Y AL RECIBIR TU PRÉSTAMO, TE
REGALA UN BONO DE HASTA
B/.150.00, DEPENDIENDO
DEL MONTO.

PROMOCIÓN VÁLIDA
DEL 9 DE JUNIO AL
7 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PRÉSTAMOS PERSONAL Y PERSONAL II

Asociados: MONTOS NUEVOS: Tasa nominal 8.25% y tasa efectiva 8.36%. **Jubilados, Pensionados y Tercera Edad:** Tasa nominal 7.01% y tasa efectiva 7.11%, aplicado el descuento Ley 6 del 16 de junio de 1987. **MONTOS REFINANCIADOS:** Rige la tasa del pagaré vigente.

No Asociados: MONTOS NUEVOS: Tasa nominal 10.25% y tasa efectiva 10.39%. **Jubilados, Pensionados y Tercera Edad:** Tasa nominal 8.71% y tasa efectiva 8.83%, aplicado el descuento Ley 6 del 16 de junio de 1987. **MONTOS REFINANCIADOS:** Rige la tasa del pagaré vigente.

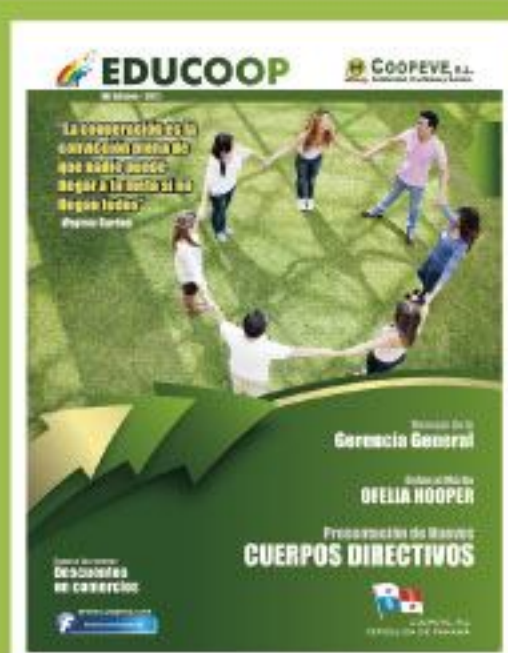
Aprobación sujeta al cumplimiento de las políticas de crédito de COOPEVE R.L.

PRÉSTAMO CONSOLIDACIÓN HIPOTECARIA

Asociados: MONTOS NUEVOS: Tasa nominal 7.25% y tasa efectiva 7.35%. **Jubilados, Pensionados y Tercera Edad:** Tasa nominal 6.16% y tasa efectiva 6.25%, aplicado el descuento Ley 6 del 16 de junio de 1987. **MONTOS REFINANCIADOS:** Rige la tasa del pagaré vigente.

No Asociados: MONTOS NUEVOS: Tasa nominal 8.25% y tasa efectiva 8.36%. **Jubilados, Pensionados y Tercera Edad:** Tasa nominal 7.01% y tasa efectiva 7.11%, aplicado descuento Ley 6 del 16 de junio de 1987. **MONTOS REFINANCIADOS:** Rige la tasa del pagaré vigente.

Aprobación sujeta al cumplimiento de las políticas de crédito de COOPEVE R.L.



**JUNTA DIRECTIVA
PERIODO 2014 - 2015**

JUNTA DE DIRECTORES

CÉSAR ALMANZA	PRESIDENTE
Eligio Eloy González	Vicepresidenta
Marcelino Vega	Secretario
Eduardo Chang	Tesorero
José Madrid	Vocal
Mélida Nieto	Vocal
Miguel Porcell	Vocal
Manuel Cogley	Vocal
Néstor Sanjur	Vocal
Norma Ramos Aguilar	Suplente
Donata De Gracia	Suplente

JUNTA DE VIGILANCIA

SEGUNDO MARTÍNEZ	PRESIDENTE
Miguel Campos	Vicepresidente
Oliver Concepción	Secretario
Rosa de Fernández	Suplente

COMITÉ DE CRÉDITO

CLAUDIO CASTILLO	PRESIDENTE
Rosa García	Vicepresidenta
Juana Canto	Secretaria
Arquimedes Herrera	Suplente
Alfonso Morales	Suplente

COMITÉ DE EDUCACIÓN

MÉLIDA NIETO	PRESIDENTE
Bladimir Arcilla	Vicepresidente
Crispin Enriquez	Secretario
Edgardo Batista	Tesorero
Génaro Torres	Vocal
Abigail Del C. Cano	Vocal
Dora Jiménez	Vocal

COMITÉ DE VIVIENDA, PROYECTOS Y OBRAS

MANUEL COGLEY	PRESIDENTE
José Tello	Vicepresidenta
Claudio Batista	Secretario
Juan Gil	Tesorero
Fidel Cisneros	Vocal
Isabel Gómez	Vocal

COMITÉ DE AHORROS

EDUARDO CHANG	PRESIDENTE
Nélida de Fernández	Vicepresidenta
Luis Barria	Secretaria
Yadira Centella	Tesoreria
Emilia Salcedo	Vocal

COMITÉ DE GÉNERO

JOSÉ MADRID	PRESIDENTA
Ana Laura de Barcenaz	Vicepresidenta
Tania Osorio	Secretaria
Carlos Méndez	Tesorero
Franklin Gómez	Vocal

COMITÉ DE DEPORTES

NÉSTOR SANJUR	PRESIDENTE
Luis Campos	Vicepresidente
Omar Ramos	Secretario
Gil Irvin	Tesorero
Aristides Pinzón	Vocal

ADMINISTRATIVOS

LUIS MARIANO FONSECA	Gerente General
María L. Quintero	Gerente de Finanzas
Elvecia de De León	Gerente de Productos y Serv.
César Rodríguez	Director de Riesgos
Luis Cisneros	Gerente de Administración
Diógenes Franco	Gerente de Informática
Denis Sandoval	Gerente de Suc. Aguadulce
Elvis Chávez	Gerente de Suc. David
Yensy Hernández	Gerente de Suc. Azuero
Maximiliano Vargas	Gerente de Suc. Los Pueblos
Luis Atencio	Gerente de Suc. La Chorrera
Lisneth Aguilar	Gerente de Suc. Albroom

Contenido

Mensaje de la
Presidencia 4

Nuevas
Juntas Capitulares 13

Informe de la
Gerencia General 15

Qué significa
FUNEDEH 18

Gestion
Empresarial 22

SANTIAGO
Ave. Manuel C. González.
Tel.: 998-4903 Fax: 998-5022

AZUERO
Paseo Enrique Geenzier,
Chitré.
Tel.: 996-2958 Fax: 996-2920

DAVID
Ave. Obaldía, Edif. Don Roberto.
Tel.: 774-0089 Fax: 774-0397

AGUADULCE
Ave. Pablo Arosemena y
Eduardo Pedreschi.
Tel.: 997-6647 Fax: 997-675 2

LOS PUEBLOS
Centro C. Los Pueblos, Juan Díaz.
Tel.: 217-7990 Fax: 217-7991

ALBROOM
Albrook Mall,
Pasillo del Rinoceronte.
Tel.: 314-6431 Fax: 314-6717

LA CHORRERA
Plaza COOPEVE.
Tel.: 244-6621 Fax: 244-3838

PENONOME
Ave. Héctor Conte B., al lado
de la Dirección General de Ingresos.
Telefax: 991-2450

Responsabilidad Editorial.

Comité de Educación.

Coordinación:

Comisión de EDUCOOP.

- * Comité de Educación.
- * Departamento de Atención al Asociado
- * Departamento de Publicidad y Mercadeo

Diseño y Diagramación:

Departamento de Publicidad y Mercadeo
de COOPEVE R.L.

Estilo y Ortografía

- * Departamento de Atención al Asociado
- * Prof. Leodegaria De Gracia.

Presidente
2014-2015



Profesor César Almanza
Presidente de la Junta de Directores

Este momento es propicio para dar gracias a Dios, por todas las bendiciones que nos ha dado en las tareas que esta empresa cooperativa ha emprendido. También deseo agradecer, la oportunidad de seguir participando en la dirección del destino de esta organización.

Igualmente extendiendo mi agradecimiento a los miembros de los Cuerpos Colegiados, a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito, a la Gerencia General, al Cuerpo Ejecutivo y a los trabajadores, que con su profesionalismo y sentido de pertenencia, hacen de esta empresa una experiencia de vida, lo que nos anima, a enfrentar nuevos tiempos y nuevos desafíos.

Agradecemos particularmente a aquellos asociados y asociadas que permanecen fieles a nuestra Cooperativa, que contribuyen a nuestro sano crecimiento, cumpliendo con sus obligaciones puntualmente; asimismo, insto al equipo directivo a seguir tomando las mejores decisiones en favor de COOPEVE, R.L., y a fortalecer más al trabajo cooperativo a fin de seguir creciendo juntos y así poder contribuir al bienestar de las familias de nuestra membresía.

Estimadas y estimados miembros coopevita:
Hoy, al iniciar un nuevo período socioeconómico, quisiera, en primer lugar, rendir tributo a los responsables de estos éxitos, a los artífices de estos rendimientos: el equipo COOPEVE, R.L., sin el aporte de cada uno de los que formamos parte de esta formidable empresa, no sería posible disfrutar de los niveles de

desarrollo que hemos alcanzado; sin la contribución de la trilogía que la constituyen asociados, trabajadores y directivos, quienes la apoyan, administran y dirigen, aún estaríamos tejiendo sueños y buscando el modo de materializarlos. Estoy convencido que el mejor capital de una organización es el Recurso Humano.

Hemos adquirido conciencia de la importancia de vivir y trabajar en una institución, en la que se ejerce la tolerancia, para avanzar pese a las diferencias; la vocación de servicio, para contribuir al bien de los asociados y del país; la actitud de diálogo, para resguardar el equilibrio y la salud de la organización; la solidaridad, para asegurar el éxito de las tareas institucionales; la serenidad, para conceder tiempo de maduración a las transformaciones que se están impulsando; la capacidad de adaptación, para acoger con naturalidad la diversidad y el cambio. Todo lo anterior sin perder la disciplina para alcanzar nuestras metas.

En toda organización las personas son esenciales, y más aún en una empresa como la nuestra. Tengo plena convicción que nuestros logros, aún no permiten satisfacer todas nuestras necesidades. Tengan ustedes la confianza que desplegaremos los mayores esfuerzos, junto al equipo que me acompaña, para estar a la altura de sus expectativas, resguardando los intereses de la Institución y del conjunto de la comunidad cooperativista.

Hemos avanzado mucho, pero aún nos queda mucho por hacer; a quienes destinaron sus mejores días, para hacer de esta institución una gran cooperativa, vaya nuestro reconocimiento por su entrega y compromiso.

Para aquellos que recién ingresan, y que constituyen el relevo natural de una generación que entregó su juventud, su pasión y su saber a la institución, vaya nuestro apoyo.

No tengo dudas de la capacidad que hemos desarrollado, para extender progresivamente los límites de nuestras posibilidades.

Los invito a seguir creciendo, a continuar creyendo en nuestra capacidad innovadora, preservando la mística que sólo una empresa cooperativa como COOPEVE, R.L., puede inspirar.

Muchas Gracias.

JUNTA DE DIRECTORES

Abril 2014 - Marzo 2015



De Pie: José Madrid (Vocal), Marcelino Vega (Secretario), Manuel Cogley (Vocal), Miguel A. Porcell (Vocal), Eduardo Chang (Tesorero), Néstor Sanjur (Vocal), Eligio E. González (Vicepresidente).
Sentados: César Almanza (Presidente), Mélida Nieto (Vocal)

ACUERDOS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE COOPEVE, R.L.
REUNIÓN ORDINARIA
28 DE MARZO DE 2014.

ACUERDO No 1.

Se aprueba el ingreso de 50 nuevos asociados y reingreso de 4 asociados:

Primer Ingreso

Casa Matriz	15
Aguadulce	5
Penonomé	0
La Chorrera	8
Azuero	4
Los Pueblos	11
Albrook	4
David	3
TOTAL	50

Reingreso

Casa Matriz	2
La Chorrera	2
TOTAL	4

ACUERDOS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE COOPEVE, R.L. REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2 DE ABRIL DE 2014.

ACUERDO No. 1.

Se autoriza la participación de COOPEVE, R.L., en el PLAN PILOTO que conforma el IPACCOOP, con el propósito de levantar un Manual de Supervisión para la prevención del Blanqueo de Capitales y contra el Financiamiento del Terrorismo con un enfoque de Gestión de Riesgo, participarán el Oficial de Cumplimiento y dos técnicos designados por la Gerencia General.

ACUERDO No. 2.

Se aprueba el Acto de Toma de Posesión de la nueva Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito, para el jueves 24 de abril de 2014 a las 10:00 a.m.

ACUERDO No. 3.

Autorizar a la Gerencia General para que proceda a ejecutar la Resolución 1-2014, a partir del 15 de abril de 2014.

ACUERDO No. 4.

Autorizar a la Gerencia General para que implemente, coordine y ejecute el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del período correspondiente del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

ACUERDO No. 6.

Autorizar a la Gerencia General para que realice en un solo pago a la CCC-CA, por la suma de Mil balboas (B/.1,000.00), dando cumplimiento al compromiso de aporte al Fondo del Plan de Recapitalización dispuesto por la Asamblea General de la CCC-CA. Monto aprobado en la Asamblea Ordinaria por Delegados de COOPEVE, R.L., celebrada el 29 de marzo de 2014 en la ciudad de Santiago, Provincia de Veraguas, República de Panamá.

ACUERDO No. 7.

Para el cumplimiento de la Resolución 2-2014, aprobada en la AO XLIV se conforma la Comisión de Inversiones, por los directivos Miguel Porcell, Eduardo Chang, José Madrid y dos ejecutivos designado por la Gerencia General y se les autoriza para que investiguen y analicen ofertas de portafolio de inversiones en el mercado local y presenten opinión a la Junta de Directores a más tardar al 30 de abril de 2014, para toma de decisión.

ACUERDO No. 9.

Se acuerda reconocer en concepto de alimentación, la suma de B/.5.00 a todo asociado que asista a la reunión informativa Post Asamblea, con el propósito de que los Delegados, informen a los asociados de su capítulo los

resultados de la XLIV Asamblea Ordinaria por Delegados celebrada el 29 de marzo de 2014.

ACUERDOS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE COOPEVE, R.L. REUNIÓN EXTRAORDINARIA 4 DE ABRIL DE 2014.

ACUERDO No. 4.

Se aprueba la representación de COOPEVE, R.L. en los siguientes organismos y comisiones:

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

- Eligio E. González
- Eduardo Chang
- Marcelino Vega

FUNEDEH

- César Almanza
- Eligio E. González
- Mélida Nieto
- Marcelino Vega

COMISIÓN DE DONACIONES

- César Almanza
- José Madrid
- Miguel A. Porcell

CONALCOOP

- César Almanza

CONALPAN

- Eligio E. González

SEGUROS FEDPA, S.A.

- Eligio E. González

COMISIÓN DE INGRESOS Y RETIRO

- Mélida Nieto
- Eduardo Chang
- Néstor Sanjur
- Manuel Cogley
- José Madrid

ASCOOVE

- Manuel Cogley

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE SERVICIOS MÚLTIPLES

- Manuel Cogley

COMISIÓN EVALUADORA

- Manuel Cogley
- Eduardo Chang
- José Madrid

COMITÉ DE RIESGO

- Néstor Sanjur
- Miguel A. Porcell
- Eduardo Chang

ODECOOP

- Principal - Néstor Sanjur
- Suplente - Mélida Nieto

ACUERDOS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE COOPEVE, R.L.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE ABRIL DE 2014.

ACUERDO No. 2.

Se acuerda nombrar los siguientes delegados para los siguientes Comités.

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Nombre	Capítulo	Período
PRESIDENTA: Mérida Nieto	7	
1. Edgardo Batista	1	1 años
2. Crispin Enriquez	3	1 años
3. Bladimir Arcilla	6	2 años
4. Génaro Torres	9	2 años
5. Abigail Carmen Cano	2	3 años
6. Dora Jiménez	8	3 años

COMITÉ DE VIVIENDA, PROYECTOS Y OBRAS

Nombre	Capítulo
PRESIDENTE: Manuel Cogley	1
1. José Tello	7
2. Claudio Batista	3
3. Fidel Cisneros	5
4. Juan Gil	2
5. Isabel Gómez	9

COMITÉ DE AHORRO

Nombre	Capítulo
PRESIDENTE: Eduardo Chang	8
1. Nérida de Fernández	5
2. Yadira Centella	7
3. Emilia Salcedo	8
4. Luis Barría	4

COMITÉ DE GÉNERO

Nombre	Capítulo
PRESIDENTE: José Madrid	2
1. Ana Laura de Barcnas	6
2. Tania Osorio	7
3. Franklin Gómez	5
4. Carlos Méndez	9

COMITÉ DE DEPORTES

Nombre	Capítulo
PRESIDENTE: Néstor Sánjur	9
1. Gil Irving	6
2. Arístides Pinzón	8
3. Luis Campos	2
4. Omar Ramos	3

ACUERDO No. 7.

Se conforma la Comisión de Ejecución y Seguimiento de las Metas del Plan Trienal 2013-2015, que corresponden al Área Dirigencial. La conforman los directivos Miguel A. Porcell, Néstor Sanjur y Marcelino Vega.

ACUERDO No. 8.

Se aprueba el **PERFIL PARA ASPIRANTES AL CURSO DE FORMADORES DE FACILITADORES** del Comité de Educación, así:

1. Ser Asociado de COOPEVE, R.L., con un mínimo de 5 años continuos y demostrar tener sentido de pertenencia (asistir a capacitaciones y demás actividades del Capítulo).
2. Contar con disponibilidad de tiempo.
3. Ser Educador(a) o tener cargos a fines a la educación.
4. Haberse desempeñado como educador tanto en la educación formal como no formal.
5. Tener conocimiento de cooperativismo.
6. Estar dispuesto a participar como Facilitador cuando se requiera de sus servicios ya sea, en Casa Matriz o en las sucursales con que cuenta COOPEVE, R.L., a nivel nacional, después de haber sido capacitado.
7. Haber culminado el Curso "Programa Científico de Educación Cooperativa de COOPEVE, R.L."
8. Estar al día con sus compromisos financieros y sociales con COOPEVE, R.L. y mantenerlos al día.
9. Estar utilizando como mínimo 2 productos y/o servicios de COOPEVE, (no se cuenta, las aportaciones, ni el Fondo de Beneficio Social).
10. No haber sido sancionado conforme a Ley, el Estatuto y los Reglamentos. En los últimos tres años a la fecha de su designación.

Adicionar al perfil:

11. Haber ocupado alguna posición dirigencial dentro de la Cooperativa y/o estar ejerciendo alguna función administrativa dentro de la Cooperativa.

Prof. César Almanza
Presidente

Prof. Marcelino Vega
Secretario



de izquierda a derecha
Oliver Concepción (Secretario), Segundo Martínez
(Presidente), Miguel Campos (Vicepresidente)

La Junta de Vigilancia conforme lo establece la Sección III en los Artículos 55, 56, 57 y 58 de la Ley Cooperativa No.17 del 1 de mayo de 1997, los Decretos que la reglamentan, los Artículos 56, 57, 58, 59 y 60 de la Sección III, del Estatuto de COOPEVE, R.L., las decisiones de Asamblea y los acuerdos de la Junta de Directores; realiza sus funciones con objetividad, eficacia, imparcialidad, celeridad y en constante coordinación con los diferentes entes de la Cooperativa, con la finalidad de proporcionar seguridad razonable a sus acciones.

Para salvaguardar la legalidad de las actividades de nuestra Cooperativa, se requiere de parte de "todos y todas", el cumplimiento de las Leyes, Decretos Reglamentarios, Estatuto, reglamentos y demás regulaciones aplicables para los correspondientes:

- *Controles previos o preventivos.*
- *Controles detectores u operativos, de proceso o de ejecución.*
- *Controles posteriores o correctivos.*

Recordemos que los actos cooperativos realizados entre COOPEVE, R.L. y sus asociados(as), delegados(as) o directivos(as), quedan sometidos al derecho cooperativo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

COOPEVE, R.L. lleva adelante programas que se implementan progresivamente la Carrera Dirigencial, con capacitaciones a Fundación Educativa FUNEDEL, logrando resultados positivos en su membresía, directivos y colaboradores; reflejado en el actuar de asociados(as), delegados(as) y directivos(as), que han sido objeto de fiscalización en diferentes actividades y que en comparación al año anterior 2013, se ha mantenido un ritmo en los cambios evidenciados en los siguientes programaciones:

- 1.Participación de la Asamblea por Delegados.
- 2.Participación en la Reunión Informativa Capitalar Post Asamblea.
- 3.Cumplimiento de compromisos con la Cooperativa.
- 4.Cumplimiento de la Carrera Dirigencial.

Sabemos que todo cambio provoca una reacción y que es la educación, el camino que nos llevará a ser parte y apoyar los cambios que se experimentan en el movimiento cooperativo y que COOPEVE, R.L., en su rol como Cooperativa de vanguardia, debe cumplir responsablemente, con el apoyo de toda su membresía.

Agradecemos la oportunidad de poder comunicarles algunas consideraciones sobre nuestras actividades.

Saludos Cooperativistas a todas y todos los miembros de esta Gran Familia Coopevista...



Eventos Sociales y Culturales

- Matrimonios
- Bautizos
- Cumpleaños
- Quince Años
- Graduaciones
- Ferias Escolares
- Dramas



Eventos Empresariales

- Fechas Especiales (Día del Padre, de la Madre, San Valentín, entre otros)
- Congresos
- Convenciones
- Seminarios
- Asambleas
- Conferencias y Charlas
- Tomas de Posesión
- Aniversarios
- Cursos
- Talleres
- Exposiciones y Ferias.





De izquierda a derecha.

De pie: Juana Canto (Secretaria), Rosa García (Vicepresidenta)
Sentado: Claudio Castillo (Presidente)

“Pierde todo en la vida, menos el crédito” Anónimo.

COOPEVE, R.L., se inicia como Cooperativa de Ahorro y Crédito, pero su crecimiento la lleva a convertirse en Servicios Múltiples; para satisfacer las diferentes necesidades de su membresía y de la comunidad en general.

El Comité de Crédito, desde su creación, ha trabajado con responsabilidad, colaborando con los órganos de Gobierno y ofreciendo alternativas a los asociados(as) de nuestra Empresa Cooperativa.

El estatuto de la Cooperativa, en la sección IV:

“El Comité del Crédito”, señala en los artículos 61-66, las funciones y responsabilidades del mismo. Veamos algunas de estas funciones.

- Reunirse ordinariamente por lo menos, una vez cada semana y extraordinariamente, con la frecuencia que la oferta y la demanda de préstamos así lo requiera.
- Presenta, mensualmente a la JUDIR y anualmente a la Asamblea Por Delegados, un informe completo de las actividades realizadas.
- Cumplir con las distintas actividades que programe la JUDIR y otras que requieran de nuestra asistencia.
- Orientar al asociado(a) para que haga uso adecuado del crédito.
- Participar en las Reuniones Capitulares y seminarios que se dictan durante el año.
- Cumplir con la Ley, el Estatuto y los Reglamentos de la Cooperativa.

El Comité de Crédito, envía cordiales y fraternales saludos a todos(as) los (as) asociados(as), y los exhorta a continuar utilizando los servicios que brinda la Cooperativa, para seguir engrandeciendo nuestra empresa, COOPEVE, R.L.

Profesor Claudio Castillo
Presidente

Profesora Rosa García
Vicepresidente

Profesora Juana Canto
Secretaria



**COMPLEJO
FUNERARIO
COOPEVE**

Cementerio tipo jardín cuyo concepto paisajístico crea un ambiente natural, armónico, agradable, esperanzador, de paz y tranquilidad.



*Instalaciones ya disponibles con: Nichos para Urnas
con cenizas, osarios y servicio de velación*

Teléfono: 998-7440 - Atención 24 horas al: 6983-9929

Comité de Ahorros

Periodo 2014-2015



Luis Barria (Vocal), Nélida de Feranandez (Vocal), Eduardo Chang (Presidente), Emilia Salcedo (Secretaria), Yadira Centella (Vicepresidente)

Es un comité de apoyo a la Junta de Directores, cuyo propósito es promover y estimular el hábito del ahorro.

Los miembros serán designados por la Junta de Directores. Solamente un miembro de la Junta de Directores formará parte de este Comité.

El mismo estará formado por cinco (5) miembros, cuyo cargos serán de Presidente, vicepresidente Secretario, Tesorero y Vocal, sus funciones será adhonoren, se reunirán ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea necesario.

Entre las funciones del comité están: Elaborar una planificación y el presupuesto de gasto para el ejercicio socioeconómico, confeccionar los planes e incentivos de los diferentes tipos de ahorro, participar en organización, ejecución y supervisión de los diversos tipos de ahorro en los medios de comunicación, mantener una constante comunicación con el departamento de ahorro.

Comité de Género

OBJETIVOS

1. Lograr la equidad participativa entre hombres y mujeres en las actividades de COOPEVE, R.L.
2. Lograr la integración efectiva de la mujer en el desarrollo socioeconómico de COOPEVE, R.L.
3. Capacitar a hombres y mujeres para promover actividades ínter genéricas en pro de la igualdad de oportunidades.

ACTIVIDADES

- Reuniones
- Pasantías
- Capacitaciones
- Concursos
- Jornadas de Integración
- Otras

Periodo 2014- 2015



Franklin Gómez (Vocal), José Madrid (Presidente), Carlos Méndez (Tesorero), Ana Laura de Barcernas (Vicepresidenta), Tania Osorio (Secretaria)

Comité de Deportes

Periodo 2014-2015



Gil Irvin (Vocal), Aristides Pinzón (Vocal), Omar Ramos (Secretario)
Néstor Sanjur (Presidente), Luis Campos (Vicepresidente)

OBJETIVOS

1. Propiciar la equidad participativa entre los asociados y asociadas, en las actividades de la Cooperativa.
2. Buscar la integración efectiva entre la familia coopevista.
3. Lograr la participación entusiasta y efectiva de la Cooperativa en las actividades de recreación y esparcimiento.
4. Impulsar el Deporte en todas sus disciplinas en los Capítulos.

ACTIVIDADES

1. Divulgar la programación deportiva y recreativa a realizar en los diferentes Capítulos durante el año.
2. Supervisar las diferentes actividades deportivas y recreativas realizadas en las Sucursales de COOPEVE, R.L., y a nivel nacional.
3. Participar en las diferentes actividades de aniversario de COOPEVE, R.L. y Verano Feliz.
4. Promover la participación deportiva-recreativa con otras cooperativas e instituciones.

Comité de Vivienda

Es un comité de apoyo a la Junta de Directores, que tiene como objetivo brindar, estimular y promover soluciones de vivienda a los asociados(as).

Los miembros del Comité, serán designados por la Junta de Directores. Solamente un miembro de la Junta de Directores formará parte de este Comité, quien lo presidirá. Este Comité estará integrado por cinco (5) miembros, cuyos cargos serán: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal, sus funciones serán adhonoren, se reunirán ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea necesario.

El Comité de Vivienda tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- * Elaborar planes y programas de vivienda para asociados los cuales son sometidos a la consideración de la Junta de Directores.
- * Organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades relacionadas a vivienda
- * Contribuir a la gestión de recursos económicos para la solución de viviendas de los asociados, promover y divulgar los diferentes programas de vivienda a través de los medios informativos.

Periodo 2014-2015



Claudio Batista (Secretario), Fidel Cisneros (Vocal), Manuel Cogley (Presidente), José Tello (Vicepresidente), Juan Gil (Tesorero),
Isabel Gómez (Vocal).

Comité de Educación

Periodo 2014-2015



Génaro Torres (Vocal), Edgardo Batista (Tesorero), Vladimir Arcilla (Vicepresidente), Dora Jiménez (Vocal), Crispín Enriquez (Secretario), Carmen Cano (Vocal), Mélida Nieto (Presidenta)

FUNCIONES DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

En la cooperativa funcionará un comité de Educación designado por la Junta de Directores que colaborará con la función de gobierno de la misma. Estará formado por siete (7) miembros, incluyendo un (1) miembro de la Junta de Directores, el cual la presidirá.

El período para ejercer sus funciones será de tres (3) años consecutivos, el cual estará sujeto a la reglamentación interna del Comité y a la designación de la Junta de Directores; la que tiene la facultad para revocar la designación de los miembros del Comité de Educación cuando existan las causales.

El Comité se reunirá en un período no mayor de ocho (8) días, después de su nombramiento para asignarse los cargos de un(a) Presidente(a), Vicepresidente(a), Secretario(a), Tesorero(a) y Vocales. Se reunirá en forma ordinaria una vez por mes y extraordinariamente cuando la circunstancias lo requieran.

Son funciones del Comité de Educación:

1. Divulgar los principios y valores cooperativos, deberes y derechos del asociado, servicios, beneficios y actividades de la Cooperativa, a través de diferentes medios de comunicación.
2. Elaborar planes y programas educativos orientados a la difusión de la Ley Cooperativa, su Reglamento, el Estatuto y la Doctrina Cooperativa; así como la capacitación de los

asociados potenciales y actuales, los directores, comisiones, funcionarios de la Cooperativa, a terceros y la comunidad en general.

3. Promover el desarrollo de la Cooperativa mediante la integración de nuevos asociados, el aumento de la capitalización sistemática y el uso adecuado de los servicios.
4. Someter a consideración de la Junta de Directores un presupuesto para el desarrollo de las actividades educativas.
5. Llevar un libro de actas actualizado.
6. Presentar a la Junta de Directores informes mensuales y anuales sobre el desarrollo de actividades realizadas.
7. Dar a conocer a los asociados la aplicación y la interpretación de los deberes y derechos.
8. Diseñar y desarrollar campañas encaminadas a fortalecer la integración cooperativa a nivel de asociado y de otras cooperativas de la comunidad.
9. Establecer capacitación cooperativa y comunicación con otros organismos nacionales e internacionales.
10. Promover actividades educativas para el desarrollo de la Cooperativa.
11. Elaborar boletines y otros documentos informativos de educación, capacitación y promoción.
12. Programar y desarrollar un sistema permanente de educación y capacitación para asociados(as) potenciales, asociados (as) hábiles, dirigentes de la Cooperativa y personal rentado. Coordinar con las instituciones oficiales y privadas, campañas de educación que vayan encaminadas, al mejoramiento, técnico, social, económico, cultural y profesional de los asociados(as) .

Préstamos de

COOPEVE, R.L.
Solidaridad, Confianza y Solidez.

- PERSONAL	- SERVICIOS MÉDICOS
- AUTOMÁTICO	- AGROPECUARIO
- PRENDARIO	- EMPRESARIAL
- ADICIONAL	- VIVIENDA
- PRR	- SOY MICROEMPRESARIO
- LCR CLAVE	- COMPRA DE COMPUTADORA
- EDUCATIVO	- EDUCATIVO

Juntas Capitulares

Funciones y responsabilidades

1. Cumplir con el reglamento interno de las juntas capitulares.
2. Designar a dos (2) miembros observadores de la comisión de postulación y elecciones de delegados del capítulo.
Parágrafo: Los dos miembros observadores serán Asociados no postulados a elección de Delegados y se designarán antes de inicio del proceso de postulación y elecciones.
3. Entregar la credencial que autoriza al delegado electo actuar en representación del capítulo en las Asambleas u otros eventos y una copia a la Junta de Vigilancia, en un término no mayor de 8 días posteriores a la realización de la reunión capitular en la cual fueron electos.
4. Realizar una reunión ordinaria mensual. Se reunirán extra-ordinariamente cuando el caso lo amerite y deberán enviar la agenda a la Junta de Directores por lo menos con 3 días de antelación para su autorización.
5. Elaborar un plan de trabajo anual de las principales actividades que desarrollará el capítulo, acorde con el Reglamento y el Estatuto.
6. Presentar el proyecto de presupuesto de gastos del capítulo a la Junta de Directores para su consideración y posterior ratificación de la Asamblea.
7. Dar a conocer a los miembros del capítulo los resultados de la Asamblea en un término no mayor de 30 días después de celebrada la misma.
8. Informar a la membresía del capítulo sobre las actividades que efectúe la cooperativa.
9. Coordinar con la Junta de Directores y Gerencia, sobre los aspectos que tenga que ver con las actividades de la cooperativa y que involucren al capítulo.
10. Convocar a los delegados(as) dos veces al año, para tratar los asuntos relacionados con la cooperativa y darles mayor participación en las deliberaciones de la junta capitular.
11. Coordinar con el Comité de Educación lo relacionado con los programas educativos del capítulo.
12. Colaborar con el Comité de Educación en la captación de nuevos asociados para el capítulo.
13. Crear un banco de asociados facilitadores que apoyen al Comité de Educación.
14. Coordinar con el Comité de Educación en los concursos que organiza la cooperativa y otros eventos que sean de su competencia.
15. Colaborar con la Comisión de Ingresos, retiros y Reingreso de Asociados de conformidad con el reglamento.
Parágrafo: A partir de enero de 2011 todo asociado aprobado, será considerado como ingreso.
16. Organizar actividades deportivas, recreativas y culturales en cada capítulo.
17. Entregar y sustentar, ante la Junta de Directores, un informe trimestral sobre las actividades realizadas en el capítulo, incluyendo el informe de tesorería.

CAPÍTULO N°1



(DE IZQUIERDA A DERECHA)

DE PIE: Erasmo Valdés (Vocal), Fernando Tristán (Presidente) y Raúl Serrano (Vicepresidente). SENTADAS: Elsie de Carrasco (Secretaria) y Teresa Urriola (Tesorera).

CAPÍTULO N°2



(DE IZQUIERDA A DERECHA)

DE PIE: Eladio Martínez R. (Secretario), Gilberto Adames (Presidente) y Félix Corrales N. (Vicepresidente). SENTADAS: Carmen de Hernández (Tesorera) y Elvia Hidalgo Q. (Vocal).

CAPÍTULO N°3



(DE IZQUIERDA A DERECHA)

DE PIE: Carmen Patiño (Tesorera), Juan Aizprúa (Vicepresidente) y Leodegaria De Gracia (Presidenta). SENTADAS: María M. de Valdés (Secretaria) y Elisa D. de De Gracia (Vocal).

CAPÍTULO N°4



(DE IZQUIERDA A DERECHA)

DE PIE: Miguel González (Secretario), Iván Terreros S. (Vocal) y Euribiades González (Tesorero). SENTADAS: Margarita Almanza R. (Vicepresidenta) y Dallys E. Tuñón (Presidenta)

CAPÍTULO N°5



(DE IZQUIERDA A DERECHA)

DE PIE: Ángel Ortega (Secretario), Francisco Navarro M. (Presidente) y José Bernal (Vicepresidente). SENTADAS: Idayra Trejos (Vocal) y Luzmila Olave N. (Tesorera).

CAPÍTULO N°6



(DE IZQUIERDA A DERECHA)

DE PIE: Carmen Delgado (Tesorera), Esteira A. de Morán (Presidenta) y Luis Capos (Vicepresidente). SENTADAS: Wilda E. Rodríguez (Secretaria) y Zenaida Salazar A. (Vocal).

CAPÍTULO N°7



(DE IZQUIERDA A DERECHA)

DE PIE: Sarix M. de Puga (Vicepresidenta), Lilia Poveda (Presidenta) y María Calderón (Vocal). SENTADAS: Doris Batista (Secretaria) y Leidy Atencio (Tesorera).

CAPÍTULO N°8



(DE IZQUIERDA A DERECHA)

DE PIE: José Victoria (Secretario), Cevera Batista (Presidenta) y Manuel Montiel (Vicepresidente). SENTADAS: Oris Perea (Vocal) y Edilsa B. de Rodríguez (Tesorera).

CAPÍTULO N°9



(DE IZQUIERDA A DERECHA)

DE PIE: Everardo Martínez (Vocal), Alicia Gutiérrez (Presidenta) y Juan Miranda (Secretario). SENTADAS: Noris Serrano (Vicepresidenta) y Vielka Cabrera C. (Tesorera).



Doctor Luis Mariano Fonseca
Gerente General - COOPEVE, R.L.

Respetados cooperativistas:

En esta ocasión me permito enviarles un saludo de paz, salud, progreso y prosperidad en unión familiar.

El año 2014, presenta mayores retos y compromisos, lo que nos lleva a plantear nuevas y mejores estrategias. Esto nos obliga a que cada día unamos habilidades y destrezas, ampliemos fortalezas y podamos disminuir debilidades, induciendo, con ello, dinamismo y compromiso hacia el bienestar de esta gran empresa, COOPEVE, R.L.

Es importante, ante todo, que impere la confianza, el amor en lo que hacemos, que el buen trabajo en equipo, nos permita rebasar todos los retos y obstáculos que se presenten en este mundo competitivo y cambiante.

En este nuevo año que avanza a pasos agigantados, los exhorto a continuar confiando en su empresa cooperativa, para que, unidos, logremos el objetivo propuesto, fundamentado en lo social y económico, en bien de nuestra membresía.

Reitero mis buenos deseos para el año que transcurre y el agradecimiento a todos y todas por la lealtad, amor y compromiso de cada uno de ustedes, a quienes nos debemos.

Que Dios los bendiga y los colme de salud.

Dr. LUIS M. FONSECA V.
Gerente General - COOPEVE, R.L.



Cuerpo Estratégico Organizacional

Licdo. Luis Cisneros (Gerente Administrativo), Licdo. Diogenes Franco (Gerente de Tecnología Informática), Licdo. César Rodríguez (Director de Riesgos)
Dr. Luis Mariano Fonseca (Gerente General), Licdo. José Guevara (Director de Evaluación de Proyecto), Prof. Ramón Camargo (Director Ejecutivo FUNEDEL)
Ing. Zacarías Álvarez (Director de Proyectos y Obras), Licda. Elvicia de León (Gerente de Productos y Servicios), María Luzmila Quintero (Gerente de Finanzas)

**GERENCIA DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y BENEFICIOS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y BENEFICIOS SOCIALES****MONTOS PAGADOS EN LOS DIFERENTES BENEFICIOS
AÑO 2014**

MES	HOSPITALIZACIÓN		TRAT. DEL CÁNCER		APOYO FUNERARIO		APOYO DE LENTES		PREV. DEL CANCER		PROT. AUDITIVA	
	Asoc.	Monto	Pagos	Monto	Asoc.	Monto	Asoc.	Monto	Asoc.	Monto	Asoc.	Monto
Enero	12	8,597.48	38	4,439.65	29	8,550.00	204	6,119.99	5	86.70	0	0.00
Febrero	12	8,845.00	31	4,638.98	27	7,800.00	148	4,440.00	12	236.50	1	50.00
Marzo	9	6,560.06	40	4,475.45	34	10,200.00	135	4,048.89	5	93.00	0	0.00
Abril	9	5,821.81	34	3,374.46	27	8,000.00	127	3,810.00	4	80.00	0	0.00
Total	42	29,824.35	143	16,928.54	117	34,550.00	614	18,418.88	26	496.20	1	50.00

SALDO AL 30 DE ABRIL DE 2014.

* A un total de 75 asociados se les ha realizado pagos por tratamiento del cáncer, durante el año 2014.

**COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES, "EL EDUCADOR VERAGÜENSE", R.L.
GERENCIA DE FINANZAS****DATOS FINANCIEROS
AL 30 DE ABRIL DE 2014**

ASOCIADOS ACTIVOS	23,135
APORTACIONES Y AHORROS	170,841,387
SALDO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	138,723,220
NÚMERO DE PRÉSTAMOS ACUMULADOS	393,061
TOTAL DE PRÉSTAMOS ACUMULADOS	932,938,113
TOTAL DE PATRIMONIO	52,105,411
TOTAL DE ACTIVOS	192,872,351
TOTAL DE RESERVAS	19,489,074

Informaciones que siempre debemos tomar en cuenta:

Para su empresa Cooperativa es fundamental mantenerlo informado de las disposiciones aprobadas, las cuales nos permitirán brindarle el servicio de calidad que Usted merece.

Recordamos la nueva reglamentación de los **Beneficios de Hospitalización, Tratamiento del Cáncer, Lentes Medicados, Prótesis Auditiva, Apoyo Funerario y Exámenes especializados para la Prevención del Cáncer (específicamente mamografía, colposcopia, exámenes de próstata, colonoscopia y ultrasonido prostático)**, beneficios a que tendrá derecho siempre y cuando:

- Mantenga al día las aportaciones, compromisos de préstamos, créditos y otras cuentas por cobrar.
- Como codueños de esta pujante empresa, debemos contribuir de manera solidaria con su fortalecimiento, lo cual nos permitirá generar los recursos necesarios para gozar de los beneficios. Debemos sentirnos satisfechos de la gama de productos y servicios que hemos logrado mantener, debido al trabajo en equipo, de los cuales debemos utilizar como mínimo dos (2) productos y/o servicios.
- Que al momento de la aprobación de mi ingreso o reingreso por parte de la Junta de Directores (Artículo 8, numeral 5 del Estatuto) cuente con menos de **45** años de edad.

Las aportaciones están contabilizadas desde el mes y año que ingresó como asociado y si en algún momento dejó de pagarlas por licencia, desempleo, problemas económicos o por olvido, deberá acercarse a nuestras oficinas para ponerlas al día, ya que nuestro Estatuto establece como causal de expulsión la mora en los compromisos y dentro de ello, están las aportaciones. Las aportaciones deben ser pagadas de enero a diciembre de cada año.

Aunque haya completado los B/.5,000.00 en aportaciones, deberá continuar realizando el pago de las mismas, esto

garantiza que seamos asociados hábiles de la Cooperativa. El exceso de estas aportaciones será devuelto los 15 enero y 15 de julio de cada año.

Para COOPEVE, R.L. es muy importante mantener su información actualizada, ya que con ello podremos brindarle un mejor servicio como Asociado y continuar con el manejo transparente en todas las transacciones. Es recomendable mantener actualizados nuestros datos y documentos, tales como:

1. Verificar a qué capítulo pertenezco, para participar con derecho a voz y voto en las reuniones capitulares, ya que el periodo de cambio de capítulo inicia el 01 de abril y culmina el 31 de diciembre de cada año. En los meses de enero, febrero y marzo no podrás realizar cambio de capítulo.
2. Verificar si he firmado el libro de registro de asociado.
3. Actualización de dirección, teléfono, copia de cédula, referencias de crédito, referencias personales, carné de asociado, firma digitalizada.
4. Verificación de su tarjeta testamentaria, documento en el cual deja por escrito su decisión en la distribución que hará COOPEVE, R.L. del dinero que Usted mantenga en sus cuentas.

Invitamos a todos los asociados y asociadas ser promotores de su empresa COOPEVE, R.L. con el objetivo de seguir fortaleciendo este gran legado cooperativo.

Cooperativamente,

COOPEVE, R.L.



¿QUÉ SIGNIFICA FUNEDEH?



Fundación Educativa para el Desarrollo Humano (FUNEDEH)

La misma se trata de una fundación de interés privado, sin fines de lucro, con duración indefinida y responsabilidad limitada, cuyo principal objetivo es fomentar, incentivar y promover la educación en materia cooperativa.

A fin de lograr el cumplimiento de sus fines y objetivos, LA FUNDACIÓN tendrá las siguientes FACULTADES:

- Promover y desarrollar los planes y programas educativos necesarios dentro del ámbito cooperativo y de gestión empresarial.
- Concertar con entidades de carácter público o privado, nacionales o internacionales, la organización de actos, cursos, concesión de becas, colaboraciones diversas y participación en cualquier otra forma de iniciativas, obras o empresas de orden educacional, artístico, social o filantrópico, tendientes al conocimiento, aplicación y difusión de la doctrina cooperativa en su radio de acción.
- Gestionar, contratar o adquirir en cualquier forma lícita, los fondos necesarios para el financiamiento de sus programas educativos y de capacitación y para asegurar la futura mejora de sus servicios institucionales.

GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN.

La Dirección de la FUNDACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO HUMANO (FUNEDEH), estará a cargo de un **Consejo Fundacional**, integrado por siete (7) personas

nombradas por el Fundador de la Fundación, es decir, la **JUNTA DE DIRECTORES DE COOPEVE, R.L.**

El Consejo Fundacional estará integrado por siete (7) miembros, de la siguiente manera: cuatro (4), son miembros de la Junta de Directores de COOPEVE, R.L., de ellos la Presidencia de la Junta de Directores, presidirá el Consejo Fundacional, y la Presidencia del Comité de Educación, ejercerá la Secretaría, También formarán parte del Consejo Fundacional un (1) ex presidente de la Junta de Directores de COOPEVE, R.L., un (1) asociado (a) hábil que haya sido honrado con la medalla Ofelia Hooper y un (1) asociado hábil notable de la cooperativa con más de 25 años de ser asociado continuo y que además haya formado parte de la junta capítular o haber sido delegado como mínimo, durante tres (3) años.

El período de ejercicio de sus funciones se determina así: los cuatro miembros de la JUDIR ejercerán sus funciones por un año, los cuales podrán ser designados tantas veces lo considere la JUDIR, los otros tres miembros ejercerán por tres años.

La Junta de Directores de COOPEVE, R.L. cubrirá las vacantes que, por cualquier causa, se den en el Consejo Fundacional.

Estimados asociados(as), en ediciones posteriores del EDUCOOP, estaremos dándoles a conocer otros detalles de la gestión de FUNEDEH.

FUNEDEH.
“Impulsando la educación... formamos emprendedores”

NACIMIENTO DEL COOPERATIVISMO



En 1844, un grupo de obreros ingleses creó una organización cooperativa de carácter legal, con los aportes de sus integrantes. El 24 de octubre de 1844 crearon el primer Almacén Cooperativo en la Ciudad de Rochdale, Inglaterra, considerado hoy, como el origen de estos tipo de entidades. Estaba formado por 28 tejedores desocupados de la fábrica de tejido de Rochdale, por haber participado de una huelga, y aportaron, como capital a la nueva Sociedad, la cantidad de 28 peniques cada uno. Hoy son conocidos como "Pioneros de Rochdale".

Los Pioneros se auto impusieron reglas que debían respetar rigurosamente y que fueron una de las causas de su éxito. Crearon una carta que establecía los pasos que guiarían a la organización. Sus principios, fundamentados en genuinos ideales de solidaridad, fueron asentados en la "Carta de Cooperación" que Carlos Horteserth, paladín de esta fundación, presentó ante las Cámaras de los Comunes reglas como: La cooperación completa la economía política al organizar la distribución de la riqueza, no afecta la fortuna de nadie.

- * No trastorna la sociedad
- * No molesta a los hombres del Estado
- * No constituye una asociación secreta
- * No quiere ninguna violencia
- * No causa ningún desorden
- * No ambiciona honores
- * No reclama favores
- * No pide privilegios especiales
- * No busca ayuda oficial
- * Siente horror por los monopolios y los combate sin cesar.

Desea la concurrencia seria y honesta en la cual se ve el alma de todo progreso de verdad; significa la responsabilidad personal, la iniciativa personal y la participación es ese prestigio que el trabajo y el pensamiento saben conquistar.

Estas reglas fueron revisadas por la Alianza Cooperativa Internacional en 1937. En 1966 se agregó una redacción adecuada a los nuevos tiempos, a través de los siguientes principios.

- * Adhesión Libre y Voluntaria.
- * Organización Democrática.
- * Limitación del interés al capital.
- * Distribución de excedentes entre asociados en proporción a sus operaciones.
- * Promoción de Educación.
- * Integración Cooperativa.



Robert Owen
Padre del Cooperativismo

Requisitos para ser Asociado(a) de COOPEVE, R.L.

- ✓ 1. Recibir una charla de inducción.
- ✓ 2. Pagar B/.15.00 (B/. 5.00 inscripción y B/. 10.00 pago de la primera aportación).
- ✓ 3. Copia de cédula, talonario y/o comprobante de pago.
- ✓ 4. Copia del recibo de agua o luz.
- ✓ 5. Copia de declaración de renta o patente comercial (si es independiente).
- ✓ 6. Presentar nota del padre o madre que certifique que serán ellos quienes pagarán las aportaciones (si es estudiante desempleado)
- ✓ 7. Recibo de matrícula, si es estudiante.
- ✓ 8. Traer número de cédula, fecha de nacimiento de los beneficiarios y de los contingentes para llenar la tarjeta testamentaria.
- ✓ 9. Llenar documentación de la empresa.





CODICO 2014 Bocas del Toro

Día Internacional de la Cooperación

Viernes
4
Julio

*Cena - Conferencia
Coronación - Brindis*

Sábado
5
Julio

*Misa - Actos - Desfiles
Convivio Cooperativo*



ORIGEN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN

En 1923, el Comité Ejecutivo de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) recomendó conmemorar un día internacional de las cooperativas. El 16 de diciembre de 1992, la Asamblea General de la ONU, a través de la Resolución 47 de 1990 proclamó la necesidad de realizarlo a partir de julio de 1995, para celebrar el centenario de la creación de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), organismo que cuenta con 226 miembros de 87 países que representan alrededor de 1.100 millones de personas de todo el mundo.

La propuesta argentina fue llevada al congreso de la ACI reunido en septiembre de 1921 en Basilea y fue aprobada para celebrar el "Día Internacional de la Cooperación", adecuándose la fecha a la estacionalidad del hemisferio norte, primeramente para el Día 6 de septiembre de cada año y finalmente para el primer sábado de julio de cada año. Así se instituyó y se celebró ese Día "Para que en una misma fecha, en todo el mundo, se demostrase la solidaridad de los cooperadores y la eficacia de su organización como medio de emancipación económica y garantía de paz universal".

El primer sábado de julio, y cumpliendo con la recomendación adoptada por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en el congreso de la Basilea de septiembre de 1921, se conmemora en todo el mundo el Día Internacional de la Cooperación. Ese día se recuerda a los héroes cooperativos, se reafirman los principios y valores y se invita a los gobiernos y organizaciones a apoyar la doctrina de paz, solidaridad, fraternidad y realizaciones positivas que el cooperativismo significa.

El "Día Internacional de la Cooperación" es un símbolo y por lo tanto debe ser celebrado, entre otras razones, porque dan pertenencia; porque es el día más propicio para difundir, en la sociedad, los valores y principios del sistema cooperativo.

Y aún es más necesario en nuestro país para difundir el desarrollo colectivo. El mayor valor que tienen las acciones de esta naturaleza es el sentimiento que nace del corazón de los cooperadores, ya que pueden transmitir sus propias experiencias con el enorme agrado que ellas sustentan una esperanza superadora para el futuro, que es tan necesaria para todos nosotros.

Una de las mayores fortalezas que tiene el cooperativismo son sus organizaciones de base, y por lo tanto, sus manifestaciones, cuando se hacen simultáneamente, constituyen la voz del pueblo y se convierten en la metodología, para formar la base de una sociedad con mejores condiciones culturales y sociales. Además la capacitación de los dirigentes y miembros de cooperativas es indispensable, para desarrollar y multiplicar la capacidad de generación de riqueza, desarrollar, generar más fuentes de trabajo digno y renovar el espíritu cooperativo en los ciudadanos.

Este año el Día Internacional de la Cooperación se celebrará el Sábado 5 de Julio, en la Provincia de Bocas del Toro.



www.coopeve.com



**" Haz todo desde la comodidad
de tu hogar, oficina
o en cualquier parte del mundo"
Gracias a COOPEVE en Línea**



UNIDOS SOMOS COOPEVE, SATISFACEMOS EN COMÚN NUESTRAS NECESIDADES Y ASPIRACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES.

COOPEVE, R.L.

"Propiciando Calidad de Vida"



**YO SOY
COOPEVE, ¿Y TÚ?**

ASOCIADO(A) RECUERDA QUE

Para tener derecho a los beneficios, participar en reuniones capitulares, elegir o ser elegido para cargos de delegado o directivo; debes estar al día en tus compromisos sociales, de préstamos, cuentas por cobrar y aportaciones; además debes estar utilizando dos o más productos y/o servicios que ofrece nuestra Cooperativa.

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS CONSIDERADOS PARA BENEFICIOS:

PRÉSTAMOS

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------------|
| 1. Personal | 10. Línea de Crédito |
| 2. Personal II | 11. PRR |
| 3. Adicional | 12. Línea de Crédito Rotativa (LCR) |
| 4. Empresarial | 13. Prendario |
| 5. Soy Microempresario | 14. Consolidación |
| 6. Servicios Médicos | 15. Automático |
| 7. Construcción de Vivienda | 16. Préstamo Educativo |
| 8. Mejoras de Vivienda | 17. Compra de Computadoras |
| 9. Agropecuarios | |

TARJETAS

1. Débito Clave COOPEVE
2. Crédito VISA COOPEVE

AHORROS

1. Ahorro Corriente
2. Depósito a Plazo Fijo
3. Ahorro Futuro
4. Ahorro Clave
5. Ahorro ACH
6. Ahorro Navidad
7. PAGACOOPEVE
8. Ahorro Certificado de Beneficio Social

OTROS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

1. Alquiler de Lote en el Complejo Funerario.
2. Uso comprobado, por lo menos una vez al año, de:
 - 2.1. Laboratorio Clínico COOPEVE.
 - * 2.2. Alquiler del Centro de Convenciones COOPEVE.
 - * 2.3. Alquiler del Complejo Deportivo COOPEVE.

*NOTA: Para comprobación debe presentar factura original.

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS NO CONSIDERADOS:

- | | |
|--|--|
| 1. Beneficio para gastos escolares. | 8. Ahorro por devolución de exceso de B/.5,000.00 |
| 2. Línea de Beneficio Rotativa. | 9. Cuentas de Ahorro inactivas, o sea que por más de dos años no presentan movimientos de depósitos y retiros de dineros propios del cuentahabiente. |
| 3. Aportaciones. | 10. Servicio de COOPEVE en Línea. |
| 4. Fondo de Beneficio Social. | |
| 5. Amortización Diciembre. | |
| 6. Ahorro por acreditación de excedente. | |
| 7. Ahorro Infantil / Juvenil | |

Reuniones Capitulares

Con una significativa participación de los asociados(as), COOPEVE realizó las reuniones capitulares correspondientes a cada uno de los capítulos que conforman nuestra organización a nivel nacional.



XLIV Asamblea Anual por Delegados

Con gran éxito se realizó la Cuadragésima Cuarta Asamblea Anual por Delegados, de nuestra próspera cooperativa, en el Centro de Convenciones COOPEVE, el 29 de marzo de 2014, con la asistencia de 305 delegados, administrativos

y colaboradores de la organización.

Durante esta jornada de trabajo, se aprobaron aspectos de gran importancia, entre los que podemos mencionar el presupuesto de ingresos y gastos

de la cooperativa para este año 2014. Igualmente se entregó reconocimiento a directivos salientes, quienes cumplieron su período lectivo, en los diferentes cargos dentro de la empresa.

Orden al Mérito “Ofelia Hooper”

La Asamblea Anual por Delegados fue propicia para realizar la entrega de la Orden al Mérito Ofelia Hooper, la cual fue concedida, este año, a la Profesora Carmen Patiño, asociada del capítulo N°3, quien ha ocupado importantes cargos directivos dentro de la cooperativa.



Toma de Posesión de la nueva Junta de Directores



En días pasados nuestra empresa cooperativa llevó a cabo el acto de toma de posesión de la nueva Junta de Directores, actividad de gran importancia para el desarrollo dirigencial y administrativo de COOPEVE, R.L.

Durante este evento se realizó el protocolo correspondiente para juramentar al profesor César Almanza, presidente electo de la Junta de Directores 2014 y los miembros directivos que le acompañarán, en este período:

Eligio Eloy González
Vicepresidente
Marcelino Vega Atencio
Secretario
Eduardo E. Chang O.
Tesorero

Vocales
Manuel Cogley
Miguel A. Porcell Iglesias
Néstor Sanjur Zapata
José Manuel Madrid Cruz
Mélida Nieto Vásquez



Día del Jefe y la Secretaria

secretarías y los jefes de las diferentes áreas de la cooperativa, en donde se reconoció la excelente labor realizada por estos colaboradores de nuestra empresa

COOPEVE celebró durante el mes de abril fechas muy importantes, reconociendo la labor de las



“El verdadero líder siempre va un paso más adelante que su equipo, sin embargo no lo deja atrás, lo guía para crear más líderes. Él saca lo mejor de los demás”

José Augusto

Felicidades!

Evaluación de Metas

Con gran interés se desarrolló la jornada de evaluación de metas del plan trienal 2013-2015.

Directivos elegidos en Asamblea, integrantes de Juntas Capitulares, Comité de Educación, cuerpo estratégico de la organización, asesores legales, fueron los participantes de esta actividad.



Inducción a nuevos Asociados

Como parte de los requisitos para ser asociado de la cooperativa, los dos primeros sábados de cada mes, COOPEVE, R.L., les imparte una charla a los aspirantes a asociados, en donde se le detallan los productos, servicios y beneficios sociales que esta gran organización le ofrece a todos sus asociados.

Además se les hace un recuento histórico del movimiento cooperativo y la evolución de la cooperativa a través de los años.





Donación de Silla de Ruedas

Nuestra empresa cooperativa organiza la entrega de diferentes donaciones a nivel nacional, beneficiando a nuestros asociados y la comunidad en general, como muestra de ese compromiso social que COOPEVE tiene en la sociedad panameña; dando respuesta al séptimo principio cooperativo "Interés por la comunidad".

Dentro de la solidaridad humana que caracteriza a los cooperativistas, se donó una silla de rueda para mejorar la calidad de vida de una persona.

Inducción a Facilitadores

En días pasados se realizó reunión con facilitadores del Programa Científico de Educación Cooperativa, bajo la coordinación del Comité de Educación. En esta jornada se analizó toda la documentación a utilizar en el curso.

Los facilitadores tuvieron la oportunidad de intercambiar opiniones y recomendaciones.



Festival de Cometas

Con gran entusiasmo se celebró en el Complejo Deportivo COOPEVE, el primer Festival de Cometas y Panderos en la ciudad de Santiago.

El evento contó con la presentación de perros amaestrados, juegos inflables para los niños, exhibición de skate, piscina para niños, discoteca, carro cisterna y ventas de refrescos y comida. Además niños y adultos pudieron volar sus cometas y panderos en un lugar tranquilo y seguro para que todos pudieran compartir momentos felices en familia.



Entrega de plantas a escuela de San Pedro del Rincón

Personal de la Escuela de San Pedro del Rincón recibieron con gran entusiasmo donación de plantas por parte de nuestra organización, con el propósito de contribuir con el embellecimiento de las áreas verdes de este plantel educativo.



Seminario de Riesgos Financieros

En días pasados la Fundación Educativa para el Desarrollo Humano (FUNEDH), organizó el seminario “Gestión integral del manejo de los Riesgos Financieros”, en donde el objetivo principal del seminario era fortalecer los conocimientos y técnicas de los ejecutivos, en la identificación de las diferentes alternativas de inversiones, y la gestión de las principales variables que afectan el manejo del riesgo de mercado y liquidez, tomando en consideración las normativas contables y las regulaciones locales e internacionales, adquiriendo las herramientas necesarias para realizar auditorías integrales de un portafolio de inversiones o los procesos utilizados para gestionar los riesgos relacionados con el mismo.

Este seminario se desarrolló los días 31 de enero, 1, 7 y 8 de febrero de 2014 y tuvo una duración de 30 horas. Los facilitadores de estas jornadas fueron el Ing. Oldemar Soto, Gerente de Riesgo de Mercado de la SBP y el Ing. Erick Valdés Carvajal, Gente de Riesgo de Crédito de la SBP, donde impartieron sus amplios conocimientos sobre los temas, a los participantes.



Avances de Plaza COOPEVE David

El edificio de Plaza COOPEVE en la ciudad de David se construye a un buen ritmo y de acuerdo a la programación con la empresa RB Ingenieros, quien fue la empresa que, por medio de un estricto procedimiento de licitación pública, se le adjudicó la construcción completa del Centro Comercial, el cual consta de sótano para 24 estacionamientos y tres niveles para locales comerciales, Sucursal de COOPEVE y una amplia sala de reuniones para diferentes tipos de eventos.

Al cierre del mes de mayo se tiene un 25 % de avance en las actividades de construcción, donde se tiene ya construido el sótano para los estacionamientos, con sus respectivos muros perimetrales y columnas para soportar los siguientes niveles. La empresa constructora, hasta la fecha cumple a cabalidad el tema de la seguridad en todo el proyecto, así

como las normas de construcción y los planos - especificaciones. Se están realizando las pruebas de laboratorio que se requieran, con diferentes empresas con el objetivo que certifiquemos la calidad de los materiales y trabajos que se ejecutan. En el proyecto contamos con la presencia de Luis Mendoza, que a tiempo completo, inspecciona las actividades y certifica los avances de obras. Es importante resaltar que el proyecto a la fecha presenta algunas modificaciones, sin embargo se mantiene un excelente avance y calidad de trabajo, por lo que continuamos con un seguimiento estricto para satisfacción del proyecto.



JORNADA DE LIMPIEZA EN EL COMPLEJO FUNERARIO COOPEVE

Cada una de las personas que habitan el planeta puede actuar en beneficio de los recursos naturales y así garantizar su bienestar y el de futuras generaciones.

Es por ello que COOPEVE, R.L. organiza y ejecuta jornadas de siembra de árboles, mantenimiento y limpieza de áreas verdes, con el objetivo de luchar por el mejoramiento de nuestro medio ambiente.

Dicha actividad se realizó en las instalaciones del Complejo Funerario COOPEVE, donde los mismos colaboradores de la empresa prestaron sus servicios para proteger y conservar los distintos tipos de plantas y árboles que se encuentran en este sitio y contribuir con el embellecimiento del mismo.

COOPEVE, agradece a cada uno de los que participaron de esta actividad a continuar con ese sentido de pertenencia y amor por el trabajo y por ese espíritu de conservación de nuestra madre naturaleza que es en beneficio de nuestros asociados, clientes, familiares y el mundo en general.



COMPLEJO
FUNERARIO
COOPEVE



¡GOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO!!!

Ven, asóciate a

COOPEVE

**y llévate un estupendo
obsequio**

¿Qué esperas? ¡Ven ya!

Asociado(a)

**Explicale a tus familiares y amigos,
las ventajas de ser parte de COOPEVE,
y traelos para que se asocien.**

**Ayudar a otros, a tener un futuro prometedor,
tiene sus recompensas:**

- 1. La satisfacción de ayudar a otros.**
- 2. Te regalaremos un obsequio.**

EL ASOCIADO RECIBIRÁ EL OBSEQUIO, UNA VEZ SU RECOMENDADO, HAYA REALIZADO EL PAGO DE INSCRIPCIÓN Y LA APORTACIÓN DEL PRIMER MES.

II Encuentro Nacional de Gerentes de Cooperativas

Por segundo año consecutivo el Centro de Convenciones COOPEVE, recibe una gran cantidad de cooperativistas de todo el país, para realizar el II Encuentro Nacional de Gerentes de Cooperativas.

Dicha actividad donde se compartieron temas de mucha importancia para el movimiento cooperativo y su administración, fue organizada por el Consejo Nacional de Cooperativas de Panamá CONALCOOP.

En representación de COOPEVE, R.L., el **Licenciado César Rodríguez**, Director de Riesgo de nuestra cooperativa, le correspondió el honor de inaugurar la jornada de exposiciones con el tema **“Métodos y Técnicas del Gerente en los Análisis de Riesgo de la Cooperativa”**. Dicho tema generó mucha participación en el público debido a lo sensible del mismo.

Por parte de nuestra cooperativa estuvieron presentes miembros de la Junta de Directores, Comité de Crédito, Junta de Vigilancia, Jefes de Departamento, Auditores, entre otros.



ECASESO visita a COOPEVE en una pasantía

El movimiento cooperativo está llamado a cumplir con los Principios Cooperativos, es por ello que nuestra cooperativa poniendo en práctica el Sexto Principio “Cooperación entre Cooperativas, recibió el pasado 30 de mayo, en nuestras oficinas de Casa Matriz - Santiago, a miembros del Comité de Cumplimiento de la **Cooperativa de Servicios Múltiples ECASESO R.L.**

La pasantía fue atendida por el Oficial de Cumplimiento de nuestra cooperativa, el Licenciado Joel Alaín, quien expuso todo lo relacionado con el manejo de las funciones de dicho comité.

Luego de una interesante y muy participativa jornada de conversación, se realizó un recorrido por las principales áreas de la cooperativa donde los visitantes pudieron apreciar cómo se realiza la operatividad de nuestra empresa.

Una visita especial se realizó al Departamento de Custodia y Gestión de Documentos y Expedientes, donde se realizó una completa explicación sobre el manejo y método físico y digital de archivar de toda la documentación que maneja la cooperativa, lo cual causó una gran impresión por parte del personal de ECASESO, R.L. que nos visitó.

Le damos las gracias por tan importante visita y auguramos éxitos en sus labores; esperamos que los temas tratados sean de mucho provecho para el bienestar de su cooperativa.



Inducción a Nuevas Juntas Capitulares



El Comité de Educación de nuestra empresa Cooperativa, organizó y realizó la Jornada de Inducción 2014, los días 17 y 18 de mayo de 2014, en el Centro de Convenciones COOPEVE, dirigido a miembros de Juntas Capitulares, con el propósito de dar a conocer y aclarar temas de mucha importancia para COOPEVE, R.L.

El acto inició con la invocación religiosa por parte de la Profesora Carmen Cano y las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Profesora Mérida Nieto, Presidenta del Comité de Educación.



Los temas y expositores de dicho evento fueron:
Dr. Luis M. Fonseca V., Gerente General, con los temas: Resoluciones, Gestión Empresarial y Gobernabilidad.

Prof. Ramón Camargo, Director Ejecutivo de FUNEDEH, con el tema: Carrera Dirigencial.

Lic. Juan Guerra, Jefe Depto. de Asesoría Legal, con el tema Funciones y Descripción de Cargos (Comités y Juntas Capitulares).

Licda. Elvecia de De León, Gerente de PSyBS, con el tema: Comunicación Efectiva.

Licda. Liliana Sierra, Jefa del Depto. de Auditoría Interna, trató el Reglamento de Viático de la empresa.

Licda. Carmen D. de Buitrago, Jefa Depto. Atención a los Asociados, tema: Estrategias para captar Asociados(as).

Licdo. Joel Alaín, Oficial de Cumplimiento, con el tema: Plan Piloto basado en Riesgos ALD-CFT

El Comité de Educación se siente satisfecho por el éxito de la jornada ya que fue de mucho interés para los participantes.

Día de la Salud de la Mujer

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Salud de la Mujer, el Comité de Género de nuestra Empresa Cooperativa, realizó en todas nuestras sucursales una jornada de capacitación, con temas de mucha importancia para el cuidado de la salud de la Mujer.

El Profesor José Madrid, Presidente del Comité de Género fue el encargado de dirigir dicha capacitación en Casa Matriz donde se recibió una buena participación de Asociadas quienes se interesaron mucho en el tema de su salud.

Invitamos a nuestra membresía, especialmente a las mujeres, que haga un alto a todas sus labores y que acudan a los centros de salud, para ayudarse a potenciar, proteger y mejorar su salud, lo que revertirá en el bienestar de toda la familia.



LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, UNIVERSIDADES Y CENTROS MÉDICOS QUE BRINDAN DESCUENTO A LOS ADOCIADOS DE COOPEVE, R.L.

COMERCIOS EN GENERAL

	CENTRO COMERCIAL	PORCENTAJE DE DESCUENTO
1	MC DONALD'S SANTIAGO	10%
2	AUTO PARTES MELAMED	5%
3	TALLER DE SERVICIOS TOS	10%
4	ROSELASAPART HOTEL	10%
5	HOTEL GRAN DAVID	10%
6	SUPER CARNES (EN TODAS SUS SUCURSALES)	2%
7	INVERSIONES SALETA	2%
		4% MANO DE OBRA MECÁNICA
8	AUTO MOTORES VEGMIR	9.68% REVISADO DE VEHÍCULOS PARTICULARES Y COMERCIALES. 11.76% REVISADO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO
9	ÓPTICA SOSA Y ARANGO	20% COMPRA DE LENTES COMPLETOS 10% COMPRA DE LENTES SIN AROS. 10% COMPRA DE LENTES DE CONTACTO
10	ZAPATERÍA CATUR	5%
11	FUNERARIA LA GLORIA	10%
12	IMPRESIONES MARÍN	10%
13	FARMACIA ELYSIN	5% COMPRA DE MEDICAMENTOS
14	OPTICA PEÑA DÍAZ	25% COMPRA DE LENTES 10% EXÁMENES DE OFTALMOLOGÍA
15	NEW HANNA	10%
16	ALMACÉN HANNA	10%
17	HANNA CALZADOS	10%
18	ESCUELA DE MANEJO IMASEVI	10%
19	HOTEL DECAMERON	5%
20	FARMACIAS METRO (DAVID, CHITRÉ, OBARRIO, ALBROOK, TRANSÍSMICA)	15% ANTEJOJO COMPLETO 10% COMPRA DE LENTES DE CONTACTO MEDICADO
21	ÓPTICA CENTENO (DAVID)	15%

SERVICIOS MÉDICOS PARA ASOCIADOS DE COOPEVE, R.L.

CLÍNICA MÉDICA GENERAL - (AGUADULCE)

CLÍNICA HOSPITAL CATTAN, S.A. - (DAVID)

CLÍNICA SAN FRANCISCO - (LA CHORRERA)

CENTRO MÉDICO BERNARDETTE - (PANAMÁ)

CENTRO MÉDICO CHITRÉ - (AZUERO)

HOSPITAL CHIRIQUÍ

* CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE SALUD Y RESONANCIA MAGNÉTICA.

* DESCUENTO DE B/. 3.00 EN CONSULTA MÉDICO (MEDICINA GENERAL).

* 20% DE DESCUENTO EN SERVICIOS HOSPITALARIOS.

* 15% DE DESCUENTO EN COMPRA DE MEDICAMENTOS.

* EXONERACIÓN HASTA B/. 100.00 EN CO-PAGO DE PÓLIZA DE SEGUROS POR HOSPITALIZACIÓN.

* DESCUENTO EN EXÁMENES DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER (MAMOGRAFÍA, COLPOSCOPÍA, PSA, ULTRASONIDO PROSTÁTICO, COLONOSCOPIA).

* DESCUENTO EN RESONANCIA MAGNÉTICAS.

RESONANCIA MAGNÉTICA - C.M. PAITILLA

RESOMAG, S.A. (AZUERO)

CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEC. DE SALUD Y RESONANCIA MAGNÉTICA DE CHIRIQUÍ, S.A.

VISIÓN ÓPTICA (DAVID)

HOSPITAL CATTAN

*DESCUENTO DE B/. 3.00 EN CONSULTA MÉDICA (M.GENERAL)

* DESCUENTO EN SERVICIOS DE LABORATORIO

* DESCUENTO EN SERV. DE ODONTOLOGÍA (DR. ESQUIVEL)

CLÍNICA MÉDICA DR. PÉREZ PUGA

CLÍNICA MÉDICA DRA. ROSA AGUILAR

CONVENIOS CON UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD SANTA MARÍA LA ANTIGUA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PANAMÁ

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE PANAMÁ

UNIVERSIDAD CRISTIANA DE PANAMÁ

UNIVERSIDAD DE CARTAGO

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS Y TEGNOLOGÍA

UNIVERSIDAD DEL ISTMO

OTEIMA





**Aprovecha y disfruta
del la Promoción
que te ofrece tu tarjeta**

Clave COOPEVE

Promoción:

Asociados:

- * Membresía  el primer año

No Asociados:

- * 50 % de descuento en la membresía primer año
- * Acreditación de Salario 50 % de descuento en la membresía el primer año.

Requisitos:

- * Apertura de Cuenta de Ahorro
- * Cédula
- * Justificación de ingresos
- * Recibo de Agua, Luz o Teléfono

Beneficios:

- * Brinda mayor seguridad al no tener que portar efectivo.
- * Ahorro de tiempo por ser un medio de pago rápido y seguro
- * Evitar efectuar largas filas
- * Aceptación en comercios afiliados a la red de Clave a nivel nacional
- * Retiro de efectivo en el Extranjero
- * Acceso a su dinero, los 365 días del año, a nivel e Internacional, previa autorización
- * Retiro de ahorro de Navidad con previa autorización.
- * Pagos de VISA COOPEVE

**PROMOIÓN VALIDA DEL 15 DE MAYO AL
30 DE AGOSTO DE 2014**

Con tú Tarjeta Clave COOPEVE podrás realizar pagos de:



Servicio de
Agua



Servicio de
Telefonía



Servicio de
Luz



Servicio de
Internet



Servicio de
Cable



Supermercado

15 Años

La fiesta de tus sueños... En el lugar de tus sueños.



Ofrecemos:

- Salones que se ajustan a tu necesidad, estilo y presupuesto.
- Diversidad de menús, bocadillos, postre y bebidas.
- Atención de primera de nuestros experimentados saloneros.
- Tarima y camerino backstage.
- Moderno sistema acústico.
- Servicio de multimedia con pantallas gigantes, para audios y videos.
- Porta cochera techada frontal y posterior, con amplios estacionamientos.
- Servicio de Valet Parking.
- Mesas cocteleras.
- Mantelería y cristalería de lujo.
- Murga
- Discoteca acorde a tus requerimientos.
- Servicio de fotografía y video con paquetes variados.
- Decoradores capaces crear espectaculares decoraciones con el motivo que tu elijas.
- Contamos con planta eléctrica para garantizar que la fiesta se realizará sin inconvenientes por apagones.



**Centro de
Convenciones
COOPEVE**

- facebook.com/convencionescoopeve
- @ccccopeve
- youtube.com/convencionescoopeve

Teléfono: 998-0797
www.convencionescoopeve.com.pa

**Promoción
especial
para las
Quinceañeras**



**El Centro de
Convenciones COOPEVE,**
pone a tu disposición
paquetes que incluyen
los aspectos esenciales
para lograr que tu fiesta sea
lo que siempre soñaste .

¡Te esperamos!